



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  
Secretaría Judicial

Fecha de Estado: 18/05/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 74

Página 1

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Nombre del Querrellante | Nombre del Inculpado | Auto a Notificar | Cuaderno |
|-------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------------|----------|
|-------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------------|----------|

11001010200020180203100 Funcionarios Unica Instancia: JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA ALBERTO MALO FERNANDEZ - FISCESTADO N°  
FECHA: 18/05/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 18/05/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180203100 seguido contra ALBERTO MALO FERNANDEZ - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ATLANTICO- Y OTROS, por queja formulada Por JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO. - RECHAZAR LA NULIDAD invocada por el señor JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA, por improcedente, conforme lo considerado en la parte motiva de la presente sentencia.

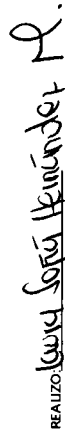
SEGUNDO. - RECHAZAR el recurso de reposición presentado el 2 de marzo de 2023, contra la decisión proferida el 31 de enero de 2023, ante la presentación extemporánea del mismo, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación.

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

  
EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL

REALIZO:   
LAURA SOFÍA HERNÁNDEZ RIVERA

REVISÓ:   
CARLOS EDUARDO CARRAZA MOLINA



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 074

FECHA: 18/05/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 18/05/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180203100 seguido contra **ALBERTO MALO FERNANDEZ - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ATLANTICO- Y OTROS**, por queja formulada Por JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO.** – RECHAZAR LA NULIDAD invocada por el señor JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA, por improcedente, conforme lo considerado en la parte motiva de la presente sentencia.

**SEGUNDO.** – RECHAZAR el recurso de reposición presentado el 2 de marzo de 2023, contra la decisión proferida el 31 de enero de 2023, ante la presentación extemporánea del mismo, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación.

El presente estado se publica (\*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **ALBERTO MALO FERNANDEZ - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ATLANTICO**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

**EMILIANO RIVERA BRAVO**  
Secretario Judicial

Revisó: Jennifer Jane Jaramillo  
Escribiente Nominado

Elaboró: Juan Sebastian Gonzalez M.  
Escribiente Grado 09

(\*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>